



## Consejo de la Magistratura

Amenabar N° 2689 – Tel. 0342 – 4573533  
3000 – Santa Fe

***Se deja constancia, a los fines del Art. 28 del Decreto N° 0854/16 y Art. 1 de la Resolución N° 0127/2016, que los días 15 y 16 de Diciembre de 2022 se notificó a los postulantes vía e-mail el enlace, ID de reunión, y Código de acceso para los sorteos de los casos de las pruebas de oposición previstas para los días Martes 20, Miércoles 21 y Jueves 22 de Diciembre de 2022 en el marco del concurso destinado a cubrir las vacante de Juzgados de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de las Circunscripciones Judiciales Nros. 1 y 2 y Juzgados de Primera Instancia de Circuito de las Circunscripciones Judiciales Nros. 1, 2, 3 y 4.***

Dr. Brian A. Kilgelmann  
Director General Subr.  
del Consejo de la Magistratura y  
Comisario de las Pequeñas Causas

**DECRETO 0854/16:** “ARTÍCULO 20° 1 ... La modalidad de la oposición podrá ser oral y/o escrita según establezca el Presidente en cada caso, quien también deberá fijar el lugar donde deberá realizarse tendiendo presente para ello razones de conveniencia ...”

“ARTÍCULO 22° - Inasistencias. La inasistencia de alguno de los postulantes a la prueba de oposición, al examen psicotécnico o a la entrevista oral y pública, implicará, a partir de su verificación, la exclusión automática e irrecurrible del concurso.”